

EDICIONES DE LA ISLA DE SILTOLÁ

III PREMIO DE POESÍA JOVEN "ANTONIO COLINAS"

Ediciones de La Isla de Siltolá convoca el III Premio de Poesía Joven "Antonio Colinas", de acuerdo a las siguientes bases:

- 1. Podrán participar los escritores de cualquier nacionalidad que no tengan más de 30 años en la fecha de cierre de la convocatoria (31 de diciembre de 2016).
- 2. Las obras deberán ser inéditas, escritas en castellano y no premiadas en otros certámenes. El tema es libre, la extensión mínima de los poemarios se establece en 350 versos, sin límite máximo. Se presentará tan solo una copia impresa en papel DIN-A4, grapado o encuadernado debidamente, escrito en ordenador y por una sola cara.
- 3. Las obras irán firmadas con seudónimo, además del título, que figurarán en la primera página de cada ejemplar, así como en el exterior de la plica, como única identificación. En el interior de la plica se incluirán los siguientes documentos: nombre y apellidos del autor, dirección postal y de correo electrónico, teléfono de contacto, breve nota biobibliográfica, fotocopia del DNI o documento similar, y un escrito firmado por el autor del poemario donde acepta las bases de este premio.
- 4. La convocatoria queda abierta a partir del día 1 de junio de 2016, y se cerrará el día 31 de diciembre de 2016. Los originales deberán remitirse por correo postal a la siguiente dirección: Ediciones de La Isla de Siltolá (III Premio de Poesía Joven "La Isla de Siltolá Antonio Colinas"). Apartado de correos 22.015 41018 Sevilla. Se excluirán los trabajos presentados fuera de fecha, admitiéndose solo los que hagan constar en el matasellos su envío antes de las 24 horas del 31 de diciembre de 2016.



EDICIONES DE LA ISLA DE SILTOLÁ

- 5. Ediciones de la Isla de Siltolá realizará una selección de las obras recibidas. Los finalistas se enviarán a los miembros del jurado.
- 6. El jurado estará formado por personalidades de la literatura. Su composición se hará pública el día del fallo del premio. Las decisiones del jurado serán inapelables, corresponderá a sus miembros discutir y emitir el fallo, así como otorgar el premio a una sola obra o declararlo ex-aequo y/o desierto. No habrá accésit ni se revelará el nombre de los autores finalistas.
- 7. El premio consistirá en la publicación de la obra ganadora en una de las colecciones de poesía de Ediciones de La Isla de Siltolá, con una tirada de 1.000 ejemplares, interpretándose la entrega de 100 ejemplares al autor como pago de los derechos de la primera edición.
- 8. Los originales no premiados serán destruidos tras el fallo, y no se mantendrá correspondencia alguna sobre ellos.
- 9. No se admitirán obras enviadas por correo electrónico.
- 10. El fallo se hará público en la **primavera de 2017**, siendo comunicado personalmente al autor antes de su difusión en los medios. La publicación del libro ganador está prevista para el **otoño de 2017**, y sus presentaciones tendrán lugar en los meses posteriores.
- 11. El hecho de concurrir a este premio supone la total aceptación de sus bases.

Podrá solicitarse más información en siltola@gmail.com

(La Isla de Siltolá, 1 de junio de 2016).